## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA HRG S.A., CELEBRADA EL ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte, en la oficina de la compañía Exportadora de HRG S.A., ubicada en la Lotización Coronel Frente a la Infantería Bolívar, siendo las nueve horas se reúnen los siguientes accionistas: Rueda Guerrero Esteban Hernando, propietario de setecientas veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un (1), 00/100 dólar cada una; y Chuchuca Aguilar Carlos John, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un (1), 00/100 dólar cada una. Por lo que los accionistas presentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$800,00; quienes en común acuerdo deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad a lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto se da por válidamente constituida la Junta General, con carácter de Universal y sin previa convocatoria. Como primera cuestión se acuerda por unanimidad nombrar Presidente de la Junta General Universal al señor Chuchuca Aguilar Carlos John y actúa como Secretario el Rueda Guerrero Esteban Hernando.

Con el siguiente orden del día se dio inicio a la Junta.

- 1. Constatación del Quórum.
- Instalación de la reunión por parte del Presidente de la Junta.
- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
- 4. Informe del Gerente General.
- Informe del Comisario.
- 6. Redacción, lectura y aprobación del Acta si procede por la propia junta.

Basado en la Ley de Sociedades de Capital con lo que, sin más, se propone por el señor Presidente entrar a debatir los puntos del Orden del día. Sobre las citadas manifestaciones del señor Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

- El Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el primer y segundo punto del orden del día detallado a continuación: Constatación del Quorum, el secretario procede a verificar la presencia de los dos accionistas de la compañía, hallándose ambos presentes por lo tanto se da por instalada la reunión de la Junta.
  - El tercer punto es lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados
    Financieros de la Sociedad por el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31
    de diciembre de 2019, previo informe del contador Ing. Miriam Díaz Chuquirima.
    Resuelve. Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas
    adoptaron por unanimidad de votos el informe.
  - Como cuarto punto de la Junta se dio la presentación del Informe del Gerente
    General Sr. Rueda Guerrero Esteban Hernando, procede a dar lectura al mismo
    correspondiente al año 2019, luego de destacar varios puntos tales como el
    cumplimiento de las obligaciones con las diferentes instituciones del estado que
    regulan la actividad de la compañía. Resuelve.- Aprobar en su integridad el informe
    leido y presentado por el señor Gerente General Rueda Guerrero Esteban
    Hernando.
  - El Quinto punto de la Junta fue la presentación de Informe del Comisario Ing.
     Augusto Rafael Macias Mosquera, procede a dar lectura a su informe. Resuelve. Aceptar su informe.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta pide un receso para proceder a la elaboración del Acta.- Hecho lo cual se reanuda la sesión con la asistencia de los accionistas presentes. Por Secretaría se da lectura a la misma que es del consentimiento de los accionistas que estuvieron presentes en esta Junta. - Resuelve.- Aceptar y aprobar el acta por unanimidad de los accionistas asistentes y firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente de la Junta.

Una vez que se agotó la agenda para lo cual se constituyó la presente Junta, el Presidente da por terminada la reunión siendo las 12H30 del día antes indicado, para constancia de lo actuado firman a continuación:

Rueda Guerrero Esteban Hernando

Secretario - Accionista. -

C.C.No. 0703959304

Chuchuca Aguilar Carlos John

Presidente - Accionista. -

C.C.No. 0702692427